



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

Mariano Roque Alonso, 28 de noviembre de 2025.-

DICTAMEN N° 100/2025:

VISTO:

La Nota N° 581 de fecha 20 de noviembre del año en curso presentado por la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DISERSANFA), por los cuales justifica y solicita la ampliación de monto de los Contratos N° 66/2025, 67/2025, 68/2025, 69/2025, 71/2025, 73/2025, 74/2025, 75/2025, 76/2025, 78/2025, suscriptos con las empresas; PROFARMA S.A., AO POTI S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., INDUFAR C.I.S.A., INTERLABO S.R.L., KIREI PHARMA PARAGUAY, LAQUIMICA FARMACEUTICA S.A., INDEX S.A.C.I., SALUMAX S.A., PROMOFARMA S.A., CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/25 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA” ID N° 470.189 y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante los diferentes Dictámenes Técnicos hechos por la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DISERSANFA) se justifican y solicitan la ampliación de monto correspondiente a los Contratos N° 66/2025, 67/2025, 68/2025, 69/2025, 71/2025, 73/2025, 74/2025, 75/2025, 76/2025, 78/2025, suscriptos con las empresas; PROFARMA S.A., AO POTI S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., INDUFAR C.I.S.A., INTERLABO S.R.L., KIREI PHARMA PARAGUAY, LAQUIMICA FARMACEUTICA S.A., INDEX S.A.C.I., SALUMAX S.A., PROMOFARMA S.A., CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/25 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA” ID N° 470.189, por un monto total de Gs. 417.009.220 (guaraníes cuatrocientos diecisiete millones nueve mil doscientos veinte).

Que, las Empresas PROFARMA S.A., AO POTI S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., INDUFAR C.I.S.A., INTERLABO S.R.L., KIREI PHARMA PARAGUAY, LAQUIMICA FARMACEUTICA S.A., INDEX S.A.C.I., SALUMAX S.A., PROMOFARMA S.A. suscribieron los Contratos respectivos del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/25 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS

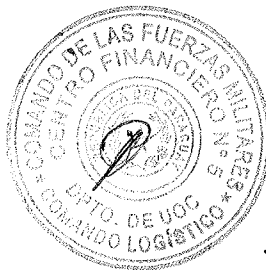


COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

PARA LA DISERSANFA” ID N° 470.189, siendo el monto total adjudicado de Gs. 2.332.392.700 (Guaraníes dos mil trescientos treinta y dos millones trescientos noventa y dos mil setecientos).

Que, sometiendo al análisis de las diferentes Justificativas adjuntas a las solicitudes de ampliaciones presentada por la Unidad Responsable solicitante, se puede apreciar que el pedido en virtud es con necesidad de subsanar el déficit de productos previstos en el OG 352 (**PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES**) en el Hospital Militar Central.

Que, las empresas **PROFARMA S.A., AO POTI S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., INDUFAR C.I.S.A., INTERLABO S.R.L., KIREI PHARMA PARAGUAY, LAQUIMICA FARMACEUTICA S.A., INDEX S.A.C.I., SALUMAX S.A., PROMOFARMA S.A.** han confirmado su aceptación a la ampliación del monto solicitada por la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DISERSANFA).



Que, la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 67° “DE LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS”, dispone: *“Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato. Las modificaciones deberán ser suscritas por la máxima autoridad. Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados.*

Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley. Las condiciones para las modificaciones de contratos de bienes, servicios, consultorías y obras públicas serán las determinadas en el reglamento de la presente Ley.”

Que, la presente solicitud de ampliación es con el objeto de optimizar el uso de los recursos a fin cumplir con los objetivos y buscar paliar las necesidades y brindar apoyo a los distintos servicios que se realizan dentro del Hospital Militar.

Que, en estricta sujeción a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, los hechos detallados en el dictamen a criterio de esta Unidad Operativa, no constituyen el otorgamiento de condición ventajosa



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5

alguna y desembocan en la necesidad de la suscripción de una Adenda para aumentar las líneas presupuestarias inicialmente convenidas en el contrato en virtud de los nuevos requerimientos de ampliación del monto a ser ejecutado.

Que, la Resolución de la DNCP 4401/23 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY NRO 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. En su Capítulo I y su Artículo 182, dice: “... Cuando la modificación implique una ampliación del monto o plazo de ejecución originalmente pactado en el contrato, la misma deberá respetar los límites establecidos en el artículo 67 de la Ley, según corresponda. Los precios unitarios deberán mantenerse invariables, salvo la aplicación de la fórmula de reajuste...”

“... Cuando se requiera la emisión de un Código de Contratación, como consecuencia de la modificación, deberá contar además con la disponibilidad presupuestaria que cubra el monto a ser ampliado, debiendo remitirse por medio del SICP el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP de Ampliación) ...”



Que, la Ley Nº 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo Nro. 71 “Garantías del contrato.”, dispone: “...b) El cumplimiento de los contratos, que se otorgará por el equivalente del 5% (cinco por ciento), al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato. Esta garantía deberá ser presentada en el plazo establecido en la reglamentación de la presente Ley. Si como consecuencia de una modificación de contrato, se requiera la ampliación de esta garantía, la misma deberá ser entregada en forma previa a la suscripción de la adenda respectiva...”

Que, la Ley Nº 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto reglamentario Nº 9823/24, le confieren facultades a la máxima autoridad de la Convocante para autorizar lo solicitado

POR TANTO, de conformidad a las consideraciones esgrimidas en el presente dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda las suscripciones de las Adendas para la ampliación de monto de los Contratos suscripto con las empresas **PROFARMA S.A., AO POTI S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., INDUFAR C.I.S.A., INTERLABO S.R.L., KIREI PHARMA PARAGUAY, LAQUIMICA FARMACEUTICA S.A., INDEX S.A.C.I., SALUMAX S.A., PROMOFARMA S.A., CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/25 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS**

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5**

PARA LA DISERSANFA” ID N° 470.189, por un monto total de **Gs. 417.009.220** (guaraníes cuatrocientos diecisiete millones nueve mil doscientos veinte), de acuerdo a la certificación de disponibilidad presupuestaria emitida.

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro, detalle de ampliación:

CONTRATO N° 66/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICÉPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA” ID N° 470.189 – PROFARMA S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
4	Iodopovidona Jabon Liquido	300	78.000	60	4.680.000	20%
5	Iodopovidona Solucion	300	78.000	60	4.680.000	20%
12	Tinidazol + Tiabenzadazol + mebendazol comprimido	500	3.000	100	300.000	20%
13	Albendazol - ampolla bebible	300	2.800	60	168.000	20%
15	Racecadotril polvo granulado	500	3.000	100	300.000	20%
16	Enalapril comprimido	61.492	440	12.298	5.411.296	20%
18	Losartan potasico comprimido	129.546	490	25.909	12.695.508	20%
19	Atenolol comprimido	19.972	470	3.994	1.877.368	20%
20	Telmisartan comprimido	37.378	1.450	7.476	10.839.620	20%
22	Atorvastatina comprimido	1.500	1.996	300	598.800	20%
23	Amiodarona Clorhidrato Inyectable	2.000	15.100	400	6.040.000	20%
28	Atorvastatina comprimido	1.500	1.940	300	582.000	20%
30	Carvedilol comprimido	2.000	690	400	276.000	20%
32	Espironolactona Comprimido	1.200	2.100	240	504.000	20%
36	Diclofenac sodico Inyectable	3.000	2.900	600	1.740.000	20%
39	Diclofenac potasico Inyectable	2.000	3.860	400	1.544.000	20%
43	Metoclopramida Inyectable	6.672	2.100	1.334	2.802.240	20%
47	Bicarbonato de Sodio - Solucion	10.000	980	2.000	1.960.000	20%
48	Ondansetron Inyectable	1.000	18.400	200	3.680.000	20%
52	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	1.500	19.400	300	5.820.000	20%
54	Clorhidrato Labetalol Inyectable	10.000	28.000	2.000	56.000.000	20%
56	Clorfeniramina Maleato Inyectable	2.000	2.800	400	1.120.000	20%
58	Metilprednisolona - Inyectable	700	118.000	140	16.520.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					140.138.832	



CONTRATO N° 67/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICÉPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA” ID N° 470.189 – AO POTI S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
2	Clorhexidina Gluconato Solucion	500	143.000	100	14.300.000	20%
3	Clorhexidina Jabon Liquido	500	154.000	100	15.400.000	20%
9	Glutaraldehído - Solución	23	163.900	5	753.940	20%
33	Nitroglicerina Inyectable	504	45.570	101	4.593.456	20%
60	Suero Ringer Lactato - Solución	8.000.000	27	1.600.000	43.200.000	20%
64	Suero Fisiológico Solución	5.000.000	22	1.000.000	22.000.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					100.247.396	

CONTRATO N° 68/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICÉPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA” ID N° 470.189 – VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
7	Cloruro de Benzalconio s/ nitrato solucion	120	36.000	24	864.000	20%
27	Clopidogrel comprimido	2.000	850	400	340.000	20%
37	Dipirona inyectable	5.000	3.800	1.000	3.800.000	20%
41	Dipirona gotas	200	8.500	40	340.000	20%
42	Ketoprofeno - Inyectable	100	22.400	20	448.000	20%
46	Ondansetron inyectable	1.500	33.000	300	9.900.000	20%
53	Furosemida Inyectable	854	3.440	171	587.552	20%
57	Adrenalina Inyectable	2.000	3.100	400	1.240.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					17.519.552	

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

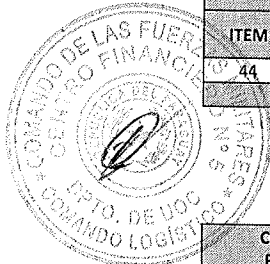
CONTRATO N° 69/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470.189 - INDUFAR C.I.S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
CONTRATO N° 71/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470.189 - INTERLABO S.R.L.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
49	Omeprazol Inyectable	1.000	18.000	200	2.600.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					2.600.000	20%
50	Furosemida Inyectable	3.000	3.900	600	2.340.000	20%
55	Dexametasona inyectable	2.500	6.900	500	3.450.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					16.005.040	

CONTRATO N° 73/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470.189 - KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
44	Omeprazol Inyectable	1.500	18.500	300	5.550.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					5.550.000	

CONTRATO N° 74/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470.189 - LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
61	Suero Fisiológico Solución	6.500.000	22	1.300.000	28.600.000	20%
62	Suero Fisiológico Solución	19.106.000	19	3.821.200	72.602.800	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					101.202.800	

CONTRATO N° 75/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470.189 - INDEX S.A.C.I.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
45	Levosulpiride inyectable	2.000	9.800	400	3.920.000	20%
63	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	8.000.000	14	1.600.000	22.400.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					26.320.000	

CONTRATO N° 76/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470.189 - SALUMAX S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
11	Gel de contacto para ultrasonido	456	20.000	91	1.824.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					1.824.000	





COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

CONTRATO N° 78/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470.189 - PROMOFARMA S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
14	Salmeterol+fluticasona aerosol	144	69.500	29	2.001.600	20%
59	Budesonida Aerosol	500	36.000	100	3.600.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					5.601.600	

TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/25 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOLOGIA, PROTECTORES GASTRICOS, DESINFECTANTES Y ANTICEPTICOS Y OTROS PARA LA DISERSANFA" ID N° 470189	417.009.220
---	-------------

Por lo cual se recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Es mi Dictamen.




DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS
My Int - Jefe Dpto. UOC CF N° 5